

Segun las condiciones del Remate
de 370^{rs} y de hallarse fenecidas dhas. obras, lo Comisionan
las Justificaciones del Maestro de Al. nro, y Cauda no Con
sario, y para que dho Rematante se Reintegre de la can
dad. En que fue Efectuado, = Acordó que el Recibo de Con
nas, se Entregue a Refexido Joseph Lario por Expresado
370^{rs} y para ello se Despache formal Libranza con
gual ala que acompañen los Recados Justificativos con
cua Dircunstancia Tomada la Razon por el Contador
sele Donificaran En las Cuentas de su Cargo =

En este Ayuntamiento, se ha buuelto por el Memorial dado por
El Rdo. P. Lázaro Dier Maestro Rector del Colegio de
Compañia de Jesus ~~de esta Ciudad~~ por el que pide ochenta ducados
de vellon mitad de Alimentos consignados por esta Ciudad
Razon de los dos P. Mros que se ocupan en enseñar la
matica y Primeras Letras, y por merecerlos para subbor
a los Santos de dho Colegio pide se le manden librar, y por el
forme del Contador hecho en virtud de decreto con esta que
fuera de facultad Real Estan consignados a dho Colegio
por dhos dos P. Mros anualm^{te} 160 ducados En los P. y
y Rentas de esta Ciudad, pagados anticipadam^{te} de medio En m
ano, y por el que dio principio a correr el día 24 de Junio pro
pado, se cumplirá otro tal deuda de dho. Remate. Remate
se le deuen 80 ducados de cui Contexto Inteligen
ciada Esta Ciudad = Acordó que el Maordomo de Propios
y entregue a la parte de dho Colegio ochenta ducados Vell
por dho medio año de salario, y para ello se Despache
onal Libranza, con la qual del corresp. Requi Tomada
Razon por el Contador sele Donificaran En sus Cuentas

En este Ayuntamiento, se ha visto un Memorial del Rdo. P. Rector del
legio de la Compañia de Jesus, de esta Ciudad, por el que Expresa que
celebridad del D. S. Agustín se han En dho Colegio el día 24
corriente, a la que siempre ha asistido para mas solemnizarla
ciudad, y haciendose preciso los gastos que son de consiguiente por
costearlos En parte de esta Ciudad, a fin de que consa a coste
brada libranza. se franque lo que fuese de su Dignacion, de
que Inteligencia de Esta Ciudad = Acordó que el Maordomo de
propios de Entregue a la orden de la provision de dho Rdo. P. de
24. de que Esta Ciudad se libra para ayuda a dho gastos por
lo que sele despache formal Libranza, y con ella del corresp.
pondiente Requi tomada la Razon por el Contador sele
Donificados En sus Cuentas =

